



SOLICITUD DE TARJETA DE DEBITO

Personería Jurídica Reconocida Decreto N° 21370 del 11 de Marzo de 1976.
 Certificado de Inscripción en el Incoop N° 996

CASA CENTRAL
 Avda. Médicos del Chaco N° 2874
 esq. Sor Haydeé Sta. María
 Tels/Fax: 552 631 R.A.
 Cel.: (0981) 813 798 / (0984) 304 229
 Línea gratuita: 0800-11-1122

SUCURSAL N° 1
 Avda. Médicos del Chaco N° 2444
 c/ Vencedores del Chaco
 Tels.: 555 031 / 559 860
 Cel.: (0982) 435 021

SUCURSAL N° 2
 Ruta Nemy N° 1515 c/ Usher Rios
 Tels.: 503 831 / 945 950 - Cel.: (0982) 435 022

SUCURSAL N° 3
 Avda. Eusebio Ayala N° 1560 c/ Bruno Guggiari
 Tels.: 200 878 / 229 607 - Cel.: (0982) 435 023

SUCURSAL N° 4
 Acceso Sur c/ La Paz
 Tel.: 961 700 - Cel.: (0981) 730 238

SUCURSAL N° 5
 Avda. Médicos del Chaco N° 2818 c/ Mayas
 Tel.: 562 568 - 562 570

CENTRO MEDICO
 Avda. Médicos del Chaco N° 2818 c/ Mayas
 Tel.: 562 568 - 562 570

COUNTRY CLUB NAZARETH
 Ciudad de Villeta
 Cel.: (0985) 240 038
 www.nazareth.com.py

Versión: 02
 Código: F-RP-TC-02
 Fecha: 24/06/2015
 Página 1 de 2

Socio N°

Tarjeta N°

Usuario N°

Nombres: _____

Apellidos: _____

Documento de Identidad

Dirección Particular

Teléfono

Barrio

Ciudad

Profesión o Actividad

1.

2.

Empresa donde trabaja

1.

2.

Dirección Laboral / Profesión Independiente

1.

2.

Teléfono Laboral

1.

2.

E-mail

Teléfono Celular

Por la presente solicito la emisión de una Tarjeta de Débito UNICA a mi nombre y en carácter de Titular de la cuenta más arriba mencionada condicionada a vuestra conformidad, y sobre los datos personales que bajo mi responsabilidad y con expresa constancia de ser verdaderos y correctos consignados en esta solicitud. El otorgamiento eventual de la tarjeta y su uso posterior, estarán sujetos en un todo a los términos y condiciones del Reglamento adjunto y a cuyo cumplimiento y observación me obligo formalmente.

 FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

Recibido por:

Firma:

Fecha: / /

Grabado por:

Firma:

Fecha: / /

REGLAMENTO DE TARJETA DE DÉBITO

REQUISITOS

Ser socio de la Cooperativa Nazareth Ltda.
Solicitar el servicio de Tarjeta Débito a través del formulario habilitado para el efecto.
Habilitación de una cuenta nueva de ahorro para la utilización de la tarjeta.
Registro de firma del solicitante.
Presentación de la cédula de identidad.
Depósito inicial Gs. 50.000

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

La Tarjeta de Débito es una tarjeta que se utiliza para tener acceso a fondos en una cuenta de Tarjeta Prepaga o una cuenta establecida por un Emisor, con fondos depositados, autorizados o transferidos con antelación que decrecerá mediante una transacción de compra o de retiro de efectivo o cualesquiera cuotas de cuentas aplicables.

TIPOS DE OPERACIONES

Compra de artículos en centros comerciales por medio de pos.
Consulta de saldo.
Adelantos de efectivo en cajeros automáticos con costo de utilización.

DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se prestará por el término de 12 meses a partir de la emisión de la tarjeta.
A su vencimiento se renovará por periodos iguales con la decisión expresa de ambas partes.
Producido el vencimiento del servicio, la tarjeta perderá validez, rechazándose por lo tanto toda operación que se intentase efectuar utilizando la misma.

MODALIDADES

Personal: cuando solicita a su nombre y adicional: cuando solicita un plástico para otra persona.

INTERESES GENERADOS

La cuenta de la tarjeta de débito generará un interés igual al de ahorro a la vista vigente del%, con capitalización trimestral. La misma podrá ser modificada según resolución del Consejo de Administración.

COSTO DE LOS SERVICIOS

El costo del plástico par a los titulares es de Gs. y para adicionales Gs. Operaciones de depósito en la cooperativa sin costo.
Dichas transacciones en los cajeros se cobra los cargos normales de cualquier cajero automático.

ESTADO DE CUENTA

El socio dispondrá del extracto de su cuenta en la Cooperativa con la presentación de la cédula de identidad que acredite su persona.

ENTREGA DE TARJETA Y CÓDIGO PIN

El retiro de los mismos será exclusivo y únicamente por el socio titular, bajo ningún motivo ni circunstancia podrá hacer lo un tercero.

OLVIDO DEL PIN

En caso del olvido del pin, el socio podrá solicitar uno nuevo mediante una nota, y este será factible con costo de Gs., sujeto a modificación según resolución del Consejo de Administración.

BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE LAS TARJETAS EXTRAVIADAS Y SUSTRÁIDAS

Solicitar el bloqueo de la tarjeta de débito en caso de extravío o sustracción. Si fuere necesario se deberá emitir una nueva tarjeta don nuevo número para seguir operando.
Se deberá comunicar inmediatamente a la procesadora para que se proceda a un bloqueo provisorio, el mismo tendrá una vigencia de 24 horas del día hábil siguiente. Para el bloqueo definitivo deberá notificar de inmediato a la Cooperativa la pérdida de la tarjeta. El costo será responsable del uso que eventualmente se dé a la tarjeta, hasta que haya transcurrido 2 días, contando a partir del primer día hábil inmediato posterior al de la recepción de la notificación por la Cooperativa.

TARJETAS DETERIORADAS

En caso de que las tarjetas esté deterioradas o el magnetizado no funcione, se deberá solicitar por escrito la emisión de una tarjeta nueva con costo de Gs., sujeto a modificación según resolución del Consejo de Administración.

LAS OPERACIONES

Se podrán realizar hasta 3 operaciones por día en cualquier ATM.
Solo podrá ser realizado extracciones de hasta Gs. 3.000.000 por día.
Si el usuario desea realizar retiros de montos mayores, deberá hacerlo a través de ventanilla de bajas de la Cooperativa la caja de ahorro a la vista.
La utilización de la tarjeta de débito en los comercios es sin límite.
Los incrementos de la tarjeta de débito se podrá realizar en la cuenta de ahorro a la vista habilitada para el efecto, mediante boleta de depósito.

DE LOS SERVICIOS

La Cooperativa sin previo aviso al socio, puede ampliar, restringir o suprimir los servicios proveído por la red, en forma temporal o definitiva, sin que éstas medidas den derecho a reclamar por parte del socio.

DESVINCULACIÓN DEL SERVICIO

Si el socio desea dejar sin efecto la tarjeta de débito, debe entregar el plástico mediante una nota solicitando la anulación de la misma.

.....
Firma del/la solicitante

C.I. N°: